

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 15.806

Año LI.

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)

Almería, mes. 1,50 pesetas

Provincia, un trimestre 4,50

Extranjero 10

ALMERIA.

Viernes 22 de Abril de 1910

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 30 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

Vapores correos franceses

DE LA

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

PAMPA y FORMOSA.

PAMPA

Saldrá de Almería el día 12 de Mayo de 1910, y admitirá pasaje en cámara de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbon y agua. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, á sus

Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Principe, 75, Almería

LA INDUSTRIAL CORCHERA.

ALMERIA.

Casa uvera con sucursales en los principales mercados del extranjero

ARCOS de castaño catalanes á 17 reales paquete.

VARAS de adelfa superiores.

PUAS para barriles.

BARRILES de roble, haya y pino.

ZUFRADORAS marca «Eole», la mejor conocida.

SULFATO de hierro.

SERRIN, tapones y aglomerados de corcho.

Informará EULOGIO ROMAY, Principe 81.

Alfombras hechas

con calados y flecos.

LIENZOS, LONAS Y COLCHONES.

Fábrica: MURCIA, 24

La emigración.

A fuerza de presenciar el espectáculo, se debía acostumbrar el espíritu á ver marchar de su patria, abandonando hogares y afectos á los emigrantes.

Pero no sucede así; cuando en nuestro puerto vemos esas gentes que formando grupo, con sus modestísimos ajuares, esperan el barco grande, que les ha de conducir á la soñada América, no podemos por menos de sentir rabia e indignación.

Ya sabemos que muchos, son aventureros que desean probar fortuna, que no todos parten con lágrimas en los ojos y obligados por la ley de la necesidad, que algunos de los que se alejan de las costas de su patria, quizás bendigan ese momento, pero todas estas atenuaciones no bastan para ver con estóica calma, como poco á poco llegan á nuestro azulado mar esos enormes barcos, cargados de mercancía humana y engrosan el cargamento con nuestros paisanos, con nuestros compatriotas.

Cuando vemos embarcar á esos brazos robustos de nuestra agricultura, á esas familias que van á lejanas tierras en busca del pan nuestro de cada día, á nuestra mente acuden varias reflexiones tan amargas como justas.

¿Es que España es un país agotado y completamente explotado donde no existen rastros de riqueza para mantener á sus hijos?

ría un hecho tan racional como necesario y legítimo.

Pero mientras en nuestra nación existan venteros de agua sin alumbrar, riquezas mineras ocultas que descubrir, tierras que entrar en cultivo, industrias que desarrollar, caminos que construir y tantas miles de cosas que hacer para mitigar el hambre y para desarrollar la riqueza, no podemos dejar de sentir hondamente, que por no pener su atención en estas trascendentales cosas, todos los que no des gobiernan, tengan muchos que emigrar á otros países, dejando el nuestro con su riqueza sin explorar.

EL QUE MADRUGA...

NUESTRA FERIA.

Creemos que la Comisión de comerciantes, que se ha impuesto la ardua tarea de recandar fondos y de llevar á la práctica la promesa que se hizo al Ayuntamiento, de que el comercio costeara la feria, debe ocuparse ya no sólo como lo viene haciendo del primer cometido, sino del segundo, ó sea de la organización de los festejos.

Hay números del programa que requieren bastante antelación, si han de ser brillantes y lucidos.

Las corridas de toros, en las cuales es preciso combinar fechas y hacer los contratos con los diestros, no se deben dejar para última hora, pues de jándolo así, sucede lo que ocurrió el año pasado, que se hizo hasta variar la feria, porque no había diestros disponibles para la época de nuestros festejos.

Además de esta clásica y casi necesaria fiesta, los comerciantes deben estudiar otras nuevas que presten gran atracción al programa.

Y una de las novedades que pueden introducir, es sin duda alguna, «pruebas de aviación», tan en moda hoy en todas las capitales y que también se van á realizar en las fiestas del Corpus en Granada.

Todo esto requiere tiempo para su preparación y debe dedicarse por tanto la atención, aunque parezcan nuestras advertencias demasiado prematuras, por que ya se sabe que al que madruga Dios le ayuda.

DE FRANQUEO

Lo que aquí hace falta

Simultáneamente á la publicación oficial de la nueva ley financiera francesa, se hará la de la nueva tarifa de franqueo postal entre Francia y sus colonias y las intercoloniales, 10 céntimos por cada 20 gramos; de 20 á 50 gramos, 15 céntimos; 20 céntimos de 50 á 100 gramos y 5 céntimos por cada adición de 50 gramos ó fracción de ella.

Pagarán 5 céntimos las cartas con sobres no cerrados y también los impresos con fajas, ambos hasta 20 gramos.

El peso máximo para las cartas se fija en un kilogramo.

Para los países extranjeros, 25 céntimos hasta 20 gramos de peso en lugar de 15 como hasta ahora, y 15 céntimos extra por cada adición de 20 gramos ó fracción de ella.

La rebaja de franqueo que hace Francia, equivale á la que han hecho ya, ó van hacer, las naciones comerciales más importantes de Europa y América.

De la Provincia

EN NIJAR.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: El día diez y ocho del corriente á las diez de la noche, falleció en esta villa el ilustre Profesor de Instrucción Pública D. Ildefonso Guzman Gutierrez, siendo su muerte muy sentida en esta población, porque en el breve espacio de tiempo que ha vivido entre nosotros, supo ganarse las simpatías de todos por su carácter, por sus sentimientos y por su conducta, siendo un modelo de virtud y de laboriosidad.

Como maestro poseía las grandezas del alma suficiente para tratar á todos los niños, los ricos y los pobres, los de alta y los de baja condición social como si fueran sus propios hijos; y estaba dotado de una discreción para que su palabra y su conducta contribuyesen constantemente á inspirar en sus discípulos los mejores sentimientos y las más elevadas ideas.

En su carácter era expansivo y afable, sin llegar nunca á los límites de las familiaridades intempestivas; era condescendiente y digno en el trato; pulcro y discreto en la palatra, aunje natural y sin pedantería; respetuoso con las autoridades; transigente con todas las opiniones, y de tal condición en suma, que se hizo estimar y respetar por todos los que le conocieron.

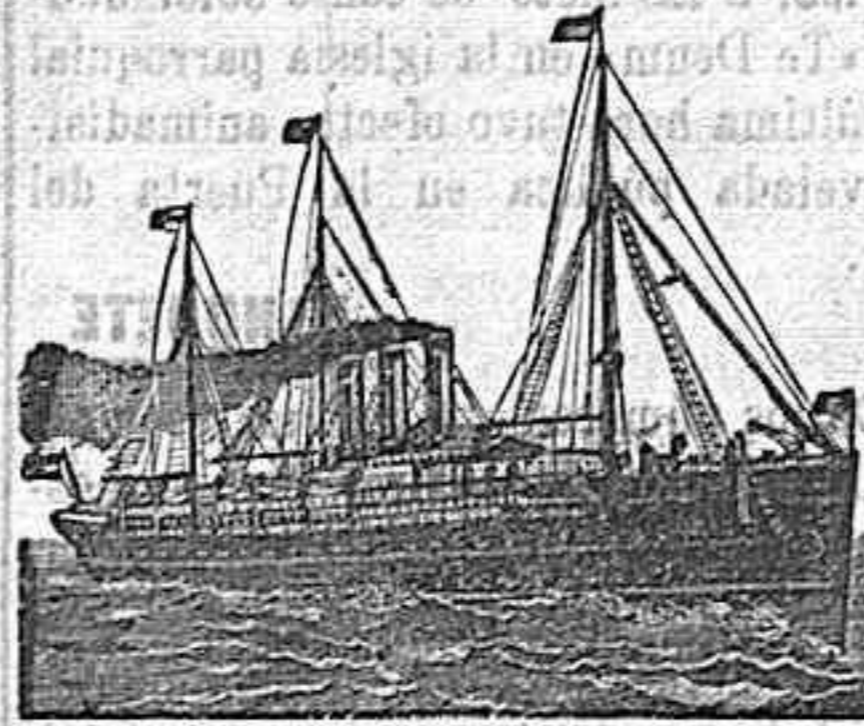
El sepelio tuvo lugar el día 19 á las 11 de la mañana, siendo conducido al cementerio de esta villa en hombros de sus queridos amigos y compañeros don José Rodríguez Viruega y D. Francisco Navarro Ruiz y de sus discípulos don José Salinas Cuellar y D. Antonio García Abad.

Presidían el duelo el Alcalde de esta D. Francisco Sanchez Blanes; el médico D. Antonio Sanchez, el farmacéutico D. Amós García y el comerciante don Joaquín García, asistiendo además una numerosa concurrencia, lo que ponía de

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El gran trasatlántico de la Compañía Austro-Americana

SOFIA HOHENBERG



Saldrá del puerto de Almería el día 10 de Mayo de 1910, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro y Santos.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario

M. BERJON, Bulevar del Principe, 69.

LA ESPANOLA.

Compañía anónima á prima fija de seguros contra accidentes del trabajo inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Capital social . . . 1.000.000 de ptas.

SUSCRITAS: 787.000 PTAS. DESEMBOLSADAS: 133.175 PTAS.

Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrar tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, MADRID.

Delegado de la provincia de Almería, D. Ratael Molero Leventfeld, Arapiles 8, Almería.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

LA SOLEDAD.

FUNERARIA FUNDADA EN 1892

Herederos de Francisco Alonso García.

28.—GRANADA.—28.

Grande y variado surtido en catafalcos, ataúdes, coronas y cirios desde los más modestos hasta los de mayor pompa y ostentación.

Servicio permanente y acreditado por la calidad del género que se ofrece y á economía con que se adquiere.

Los garbanzos! ¡Si no fuera por ellos á cualquier hora se toleraba á los grandes hipnotizadores!

INSTRUCCIONES.

Para las elecciones próximas.

Junta.

El domingo 1.º de Mayo, á las ocho de la mañana y en la sala primera de esta Audiencia, tendrá lugar ante la Junta provincial del Censo electoral, el acto de la proclamación de candidatos, que con motivo de la elección de diputados á Cortes ordena el R. D. de 14 del corriente.

La operación de referencia, según la R. O. de 12 de Abril de 1909, tiene que durar á lo menos cuatro horas y en este plazo hay que presentar las solicitudes ó propuestas.

Tres son los medios que la ley electoral señala para poder obtener la declaración de candidato.

Que lo solicite quien haya sido diputado á Cortes por el mismo distrito de que se trate.

Ex próposito por dos diputados ó ex-diputados á Cortes, dos senadores ó ex-senadores de la provincia, ó por tres diputados ó ex-diputados provinciales, si todo ó parte del territorio correspondiente al distrito, por donde fueron elegidos, forma parte en la actualidad de aquel á que se refiera la propuesta; y

Por la vigésima parte de electores que sumen los pueblos adscritos al distrito. Es á saber: por 1.679, tratándose de la circunscripción; 339 del distrito de Berja; 630 del de Sorbas; 618 del de Purchena; 575 del de Velez-Rubio y 675 del de Vera.

Disposiciones.

Como aclaración de lo anterior, se han dictado dos disposiciones; una de la Junta Central, en 30 de Marzo último y otra del ministerio de la Gobernación, en 16 del corriente.

Se resuelve por ellas: Que son válidas las propuestas en que concurran indistintamente, en el número que exige la ley, senadores ó diputados á Cortes en funciones con ex-diputados ó ex-diputados á Cortes y ex-diputados provinciales con ex-diputados provinciales.

Que el caso segundo no establece la limitación de que cada dos de aquellos

únicamente puedan ejercer su derecho en un solo distrito ó circunscripción, sino que pueden proponer un candidato por cada distrito que representen ó hayan representado ó tantos como se elijan por la circunscripción.

Que los candidatos que ejerciten el derecho de proponerse á sí mismo por un distrito que hayan representado, no pueden en unión de un segundo ex-diputado presentar otro candidato por el mismo distrito; y

Que los tres diputados ó ex-diputados provinciales que indistintamente pueden concurrir á la propuesta, sólo tienen derecho á formularla en favor de un candidato, por cada uno de aquellos distritos en que esté comprendido todo ó parte del territorio en que los tres hayan sido elegidos como tales diputados provinciales.

Sobre las propuestas

A la sesión de la Junta no es preciso que asistan los que aspiren á ser candidatos, ni los proponentes. Pueden hacerlo por ellos otras personas si han obtenido poder que acredite la representación.

Es necesario que á las solicitudes ó propuestas se acompañe nota de las personas á quienes cada candidato otorga autorización para entregar á las Mesas de las Secciones del distrito, las credenciales talonarias de sus Interventores, pues este extremo se tiene que consignar en el acta de la Junta.

Quien tenga que utilizar el medio de propuesta por la vigésima parte de electores, tendrá que requerir el día 25 del actual al Presidente de la Junta municipal para que los Presidentes y adjuntos se constituyan en la respectiva Mesa el día 28, según establece el art. 25.

Con arreglo al art. 30, el día 5 de Mayo también tienen las Mesas que constituirse en el local correspondiente y éstas en funciones desde las 8 de la mañana hasta las 12, al menos, según la R. O. de 27 de Abril de 1909, para que los candidatos ó sus representantes autorizados, designados ante la Junta provincial, entreguen una parte del talonario en que consta el nombramiento de los Interventores. Otra parte tendrán que remitirla á la Junta Central. Los talones ha de firmarlos el candidato á no ser que hubiera conferido poder mediante escritura pública para que lo haga otra persona. En este caso es obligado presentar copia fehaciente de di-

cho documento, a la Junta provincial del Censo, antes de que esta se reúna el día 1.º de Mayo, en que tienen lugar la declaración de candidatos, y habrá de ser uno solo el apoderado que haya de firmar los talones.

Las Mesas.

El día 8, a las 7 de la mañana se constituirán en el local que exista señalado para instalar la Mesa de la sección, el Presidente y los dos adjuntos. Desde ese momento se irán recibiendo las credenciales de los Interventores que comparezcan y, previa confrontación con los talones que desde el día 5, jueves anterior, obran en su poder, y hallándolos conformes, se dará posesión a los interesados, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 38. Se extenderá acta de la constitución de la Mesa, de la que además se sacarán dos copias firmadas por el Presidente y adjuntos y se expedirán los certificados que pidan los candidatos, apoderados de estos o Interventores que los reclamen (artículo 39). A dicha acta se unen las credenciales de los Interventores que en ese día se hubiesen presentado.

Seguidamente empezará la votación, llevándose dos listas para ir consignando en ellas los nombres, apellidos y otras circunstancias de los votantes y marcado está el procedimiento hasta el escrutinio en los artículos 40, 41, 42, 43 y 44.

Terminado el escrutinio, se publicará sin demora el resultado, por certificación, en la parte exterior de la entrada del edificio y se extenderán y firmarán también por la Mesa dos certificaciones iguales para remitir una al Presidente de la Junta Central y otra al de la provincial. Se expiden después las certificaciones que puedan pedir los candidatos, interventores o representantes autorizados de aquellos y sin levantar mano se redacta por último el acta en la forma que dice el artículo 46, sacando de ella dos copias.

Documentos

En resumen: la Mesa tiene que extender en los distintos actos en que interviene, los siguientes documentos:

- Un acta de recepción de talones.
Tres de constitución de la Mesa.
Tres de votación.
Tres certificados del resumen de votos, y
Dos listas de votantes.

De las cuales se remiten:
A la Junta municipal del Censo: acta de recepción de talones de nombramiento de Interventores; acta de constitución de la Mesa; acta de votación con todos los documentos y protestas, y una lista de votantes.

A la Junta provincial: Lista de votantes y certificado resumen de votos (al Presidente) y acta de constitución de la Mesa y acta de votación (al Secretario).

A la Junta Central: Certificado resumen de votos (al Presidente) y acta de constitución de la Mesa y acta de votación (al Secretario).

Se advierte a los Presidentes de las Mesas de esta capital, que los documentos correspondientes a la Junta municipal, se recibirán en la Secretaría del Ayuntamiento, y los dirigidos al Presidente y al Secretario de la Junta provincial, en la casa núm. 13 de la calle de Mendez Nuñez. Los que han de elevarse a la Junta Central, serán depositados, sin pérdida de momento por la Mesa, en la Administración de Correos.

Los canes.

Hay clases.

Todos los años cuando llega este época, se organiza la campaña contra los perros, esos amigos fieles del hombre, a los que se procura destruir por todos los medios, ofreciendo a la vista del público el repugnante espectáculo de ver morir en la calle, en medio de horribles convulsiones que determinó la estrigina.

En todo se abusa, pero en la matanza de los perros se abusa mucho más.

Para los empleados del municipio que administran el veneno, no hay lugar respetable, pues se han dado multitud de casos, en que aquellos, penetrando en el interior de las casas, asesinando bárbaramente, y ello es tan cierto, como que al que esto escribe tiene que lamentar la pérdida de tres perros hermosos, sacrificados en su propio domicilio, en varias ocasiones.

Hay dos clases de perros: los que pertenecen a personas que los cuidan bien, demostrando el aspecto general del animal, que no puede clasificarse en la clase de vagabundos, y los que en realidad lo son y contra los cuales, con preferencia, se debe extremar la campaña de destrucción.

En prueba de que los encargados de matar a los perros, abusan de un modo infame, lo prueba un caso que presentamos la otra noche a la puerta del teatro de Variedades, cuando no eran aún las once.

Salta el público de la segunda sección cinematográfica y entre las personas que abandonaban el coliseo, iba una señora que llevaba a su lado un magnífico perro de Terranova; al verlo un en-

cargado de suministrar el veneno, se empeñó en matar al animalito y lo siguió, hasta que aprovechó una ocasión oportuna, logrando su propósito, murmurando mientras cometía su infame acción estas palabras:

«Aunque fueras del mismísimo Gobernador en persona, te hubiera matado».

Así pues, llamamos la atención del Alcalde, para que reprenda y castigue con mano dura a esos funcionarios que acechan a los perros de cierta clase, olvidando el sagrado del hogar y excediéndose en su cometido.

DOLORES REUMATICOS

Estos intolerables dolores, son provocados por una acumulación de ácido úrico, pero podéis librarnos de sus ataques acudiendo al URICURE, que disolverá este exceso de ácido úrico como ninguna otra preparación podrá hacerlo. He aquí una prueba de ello: «El

URICURE

me curó rápidamente el reumatismo. Lo he recomendado a muchas personas que también se han curado y me dan las gracias. Se puede decir que

en esta población ya no hay reumáticos.»

Francisca Gomez MARQUEZ, Salobreña, Granada, 25 Agosto 1909. La inmensa ventaja, exclusiva del URICURE, es la de no producir ningún trastorno en las funciones del corazón y estómago y de no necesitar ningún régimen especial de alimentación.

Precio: 3.50 pesetas la botella. Quien desee una muestra gratis, acompañe este artículo con 50 cts. en sellos de correo y diríjase a D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona.

Desde Adra.

Inauguración de un ingenio

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

ALGO DE HISTORIA

Muy señor mío y querido amigo: Jamás hubiese caído por gusto en la tentación de molestar la benévola atención de los lectores de su popular diario con esta crónica; pero no tengo más remedio que ceder a los imperativos de mi deber, y el estímulo de una poderosa voluntad salva los escollos de la incompetencia y hace que me allane, en mi calidad de corresponsal de su discreta publicación, a lo que considero ser obligación precisa e indeclinable de escribir estas desaliñadas cuartillas.

Festeja hoy Adra un acontecimiento de la mayor importancia y trascendencia para este pueblo; puede decirse que el acontecimiento redentor de su desgracia: amenaza los intereses del país con sangüinaria amenaza de la más espantosa ruina, merced a la tiránica dominación a que le tenía sujeto el influjo poderoso del «trust» azucarero, no encontraba medios adecuados para salvarse, y viendo aniquiladas y maltruchas sus ideas de redención, nubladas siempre ante la obscura perspectiva de la desgracia más funesta.

¿Para qué hacer historia? Aquí todos la conocen. Fuera de la vida que ofrece a Adra su condición eminentemente agrícola, no tendría la misma, privada de ella, medios de subsistencia y habría de verse sumida en la más enorme de las desdichas. Verdad que existe en este pueblo un cielo diáfano y purísimo, donde el sol alumbraba con mágicos destellos; un suelo fértil, en cuya bondad a nada comparable, siempre encontramos el punto coruscante de la mayor ventura; habitantes nobles e hidalgos de cultura singular y de condiciones extremadamente envidiables; mujeres de sin par hermosura, de encantos seductores, en que imprimió la belleza sus más delicados dones, mujeres de ojos azules, en cuyas dulces miradas se balancean amorosamente sentimientos de ternura nunca bien apreciados, mujeres de negras pupilas que aprisionan y confunden en éxtasis melancólico a quienes les admiran o contemplan.

Todo esto es verdad que tiene existencia en esta villa; mas hubo un día triste, un día aciago en que el egoísmo más funesto se desencadenó descarado, pretendiendo nublar una entidad cuyo nombre no hace al caso, con la ingenerancia de maledicencias y de abusos, el azul de nuestro cielo, segar la riqueza de nuestra producción agrícola, sumir en la miseria a los honrados hijos de este pueblo y arrasar en lágrimas los ojos encantadores de esos ángeles purísimos, que son la encarnación más perfecta de la mujer abderitana.

COOPERATIVA AZUCARERA.

Y ¡lo que es la suerte! bastó un solo movimiento para acudir tan tremendo peligro. En apretado haz, los habitantes honrados de Adra consiguieron llevar a vías de realización lo que a todos parecía obra de gigantes: fundaron la Cooperativa azucarera, cuya inauguración se festeja en este día, cortando de raíz la cabeza a esa serpiente feroz del egoísmo que hemos visto aniquilada y muerta, merced a una abnegación y a un heroísmo que nunca podrá aplaudirse en la forma merecida.

Explicado, pues, se tiene por qué Adra arde en fiestas en los actuales momentos, si se hace consideración a lo que representa y significa la inaugura-

ción de su nueva fábrica de azúcar creada con las fuerzas propias del país y mediante el sacrificio de los laboriosos hijos de este pueblo.

Fiestas

Anoche a las nueve, comenzaron las expansiones públicas, disparándose infinidad de palmas reales y cohetes, frente al Casino liberal, a cuya entrada ejecutaba la banda de música las más escogidas piezas de su repertorio; hoy a las 6 de la mañana se tocó alegre diatona, fiesta que resultó lucidísima y a cuyo esplendor contribuía el hecho de hallarse engalanados con vistosas colgaduras los balcones de todas las casas del vecindario e izadas las banderas y estandartes en todas las dependencias oficiales; a la una de la tarde se celebró el anunciado banquete en el suntuoso salón del Casino liberal; a las cuatro efectuóse la bendición religiosa de la fábrica; a las siete se cantó solemnísimo «Te Deum» en la iglesia parroquial y a última hora tuvo efecto animadísima velada pública en la Puerta del Mar.

BANQUETE

De los números que se merecen especial mención de los reseñados en esta crónica, es el que se refiere al banquete que apuntamos. Constaba de 100 cubiertos; fué servido suntuosamente por el dueño del importante hotel Miramar y en él se desbordó el entusiasmo más grande y espontáneo, brindando elocuentemente a la hora de descorcharse el champagne D. Domingo Argonilla, D. Antonio Soler Bayona, don Francisco Cuenca Benet, D. Luis Leboncher, D. José Perregal Medina, don Antonio Cuenca Cuenca, D. Nicolás Cravioto, D. Juan Pérez Ibarra, don Arturo Utrera, D. Fernando López, D. Leopoldo Guillén Sánchez, D. Enrique Pérez y D. Antonio Manrubia Espinosa, y leyendo una sentidísima poesía el ilustre y genial vate abderitano D. Rafael Gutiérrez de la Cruz.

La bendición de la nueva azucarera se llevó a cabo por el presbítero don Mariano Caballero y Caro, por consecuencia de hallarse indispuesto el señor cura párroco D. Antonio Nadal Albarrán, y el acto resultó grandioso.

JUSTOS PLÁCEMES

Merece plácemes el pueblo de Adra por el gran suceso que festejamos, los merece muy singulares el ilustrado ingeniero industrial y simpático amigo nuestro, D. José Montes Garzón, alma de esta empresa gigantesca; el Consejo de Administración de la Sociedad, por su buen acierto; el popular alcalde don Antonio Soler Lidueña, cuyas acertadas disposiciones han sido coronadas por el éxito de la mayor tranquilidad pública; el digno presidente del Casino por su singular galantería para con todos, y el pueblo todo por su abnegación y su heroísmo.

Concluimos rogando a V., señor Director, la publicación de estas líneas, terminando nuestra información de hoy con las siguientes palabras:

¡Viva Adra! ¡Viva la Cooperativa Azucarera!

A. M. E.—F. A. L.

Adra, 20 de Abril, 1910.

Boletín Oficial.

Extracto del día 21

Registros mineros solicitados por don Juan Bautista Delgado y D. Vicente Batlles Benitez, en términos de Macael y Lucar.

Anuncio de subasta del trozo 6.º de la carretera de Málaga a Almería.

Sentencias del Juzgado de Instrucción de esta capital contra D. Lorenzo Duarte, por débito de cantidad; el mismo Juzgado llama a Domingo Pastor del Rey.

El Juzgado militar de Granada, llama a los soldados Francisco Herreñas Berruero, Francisco Botella Ferrnandez. Juan Molina Garcia, Diego Perona Navarro y Antonio Marín Galindo.

Edictos electorales de los pueblos de Arboleas y Ragol.

Estado de los fondos municipales de Almería, correspondientes al cuarto trimestre de 1909.

El Ayuntamiento de esta capital, publica el extracto de los acuerdos tomados en sesiones celebradas el mes de Enero último; y los de Alcantar, Velefique, Velez Blanco, Fíñana y Gador, insertan diferentes edictos.

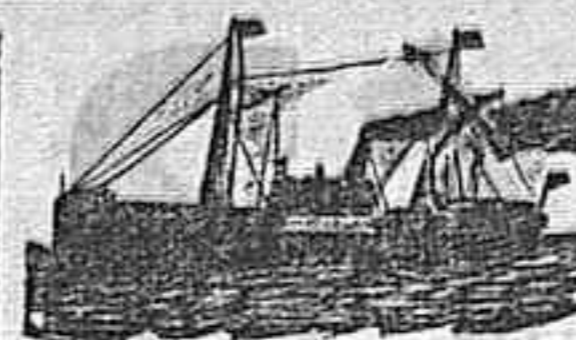
—Sección no oficial.

COMUNICADO.

El distrito de Sorbas.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: Ha sorprendido grandemente en este pueblo la estúpida noticia del cambio de los Alcaldes de Sorbas y Nijar, causando gran alborozo en las huestes conservadoras e indignación general entre los liberales el que se destituya dos Alcaldes liberales para nombrar en su lugar conservadores, favoreciendo de este modo la candidatura del conservador Sr. Igual, que estaba completamente derrotado por este Distrito.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 22 de Abril, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4. Almería.

Nuestro clima.

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Table with weather observations: Temperatura máxima al sol, Mínima a la sombra, Humedad absoluta, etc.

Notas municipales.

Un oficio.

El Presidente de la Diputación Provincial dirigió ayer un oficio al Alcalde de Almería, manifestándole que habiendo correspondido al Ayuntamiento la cuota de 148.269 02 pesetas en el reparto para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto provincial de este año, y no teniendo en su presupuesto la Corporación municipal más que 144 mil 845'49 pesetas, el Sr. Cassinello ruega al Alcalde vea el modo de que queda completada la expresada consignación.

Otro crédito.

También el Presidente de la Diputación ha reclamado al Ayuntamiento otro crédito consistente en 8.894'93 pesetas, como débito por reparto provincial del año 1909, cuyo ingreso no se ha realizado, rogando que de la reclamación se dé cuenta a la Corporación, para que ésta acuerde la inclusión de la suma en el primer presupuesto que se forme.

Multas.

Por contravenir las Ordenanzas municipales, ayer multó el Alcalde a la vecina de la calle de Martínez, doña Antonia Martínez Pascual.

Expediente célebre.

Ayer envió el Alcalde al Gobernador el expediente de la calle de Bueda López, con la relación detallada de las fincas a expropiar e informe sobre la conducta de los peritos, observada en la toma de datos.

Mordida por un perro.

En la casa núm. 6 de la calle de San Sebastián, mordió un perro a la criada Florencia Landa Hermoso, produciéndole una pequeña herida en una mano, que le fué curada en la casa de socorro municipal.

Para observar el perro se llevó al Parque del Ayuntamiento.

Comisión de Ornato.

Para hoy a las 4 de la tarde y en el salón de las Tenencias de Alcaldía, está citada la comisión municipal de Ornato.

Comisión especial.

También a las 4 de la tarde de hoy, celebrará sesión la junta especial que entiende en los proyectos de reformar las Casas Consistoriales y ampliar la Escuela de Artes Industriales.

Aspirante.

Don Mariano Trasmonte Hurtado presentó ayer en el Ayuntamiento un escrito solicitando tomar parte en el concurso anunciado para proveer la plaza de médico de la Beneficencia, vacante en la actualidad.

Proyecto.

Van muy adelantados en el despacho del Arquitecto, los trabajos de confección del proyecto de presupuesto para adouinar la segunda parte de la calle del Obispo Orberá, que corresponde al Ayuntamiento.

Permiso.

Ayer se presentó en la Secretaría del Ayuntamiento, una instancia suscrita por D. José Cañadas Muñoz, para instalar sillas y veladores, en el Paseo del Príncipe, frente al café de su propiedad.

Que se presenten.

Para recibir sus respectivos pases de situación, se presentaran en la Secretaría del Ayuntamiento, los soldados en reserva activa, Mariano Perez Martín,

Antonio Espinar Valero, Miguel Galvez Alvarez, Juan Ramirez Lopez, Francisco Sampedro, José Lopez Mandez y Mariano Roda Galdeano.

Vapor para Orán.

El magnífico vapor español TINTO RE, saldrá los días 1, 11 y 21 de cada mes y las salidas de Orán para Almería, en los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Se despacha por su Consignatario Hijo de Ricardo Gimenez, Sociedad comandita.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de boca.

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consulta: de 7 a 9 mañana y de 11 a 4 tarde. Gratuita: martes y viernes de 4 a 6 de la tarde. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

EL PASAJE

Acabamos de recibir el rico queso de Port su Salut. Tambien vendemos el caldo en cubitos Maggi, las sopas Maggi y el jugo Maggi, en el acreditado establecimiento de

JUAN BARRANCO SANCHEZ, Mercado, 3.

FABRICA DE PAVIMENTOS

HIDRAULICOS. Hijo de Manuel Vicente.

Baldosas estriadas para aceras y patios.—Azulejos y Cementos de todas clases. Granada, 95.—Almería.

La Nueva Tahona.

Plaza de Canalejas (antes de Flores)

Juan García Cadenas

HIJO DE PIEDAD, acreditada desde hace 25 años en pan dormido y demás clases.

Especialidad en pan de azucar, piñón, dormido y del muy acreditado bollo de AMSTERDAM, mantecados y magdalenas.

Los muy acreditados ROSCOS DE AGUARDIENTE.

Se reciben encargos para el pan de aceite.

GACETILLAS

Informe.

El Alcalde ha devuelto al Gobernador el expediente instruido a instancia de D. Jorge H. Bulmer, representante de la Compañía de Alguife, para construir una línea de enlace entre la vía férrea de Sierra Alhamilla con la Estación de aquella, en el embarcadero.

La Comisión de Ornato ha informado el proyecto en el sentido de que se oficie a los interesados para que se mejore conocimiento del asunto, y que presenten aquellos planos de los caminos o carreras que tapes; las que hayan de hacer en sustitución de aquellas y se indique exactamente los metros de vía pública que se ocupen, ya real y efectiva ó de esas desviaciones que alguna traza de carrera inútil para el servicio público.

Vía libre.

Un telegrama del jefe de la estación de Santa Fe, recibido ayer en el Gobierno, participa a esta autoridad haber quedado libre la vía a las 6,15 de la mañana.

El desequilibrio nervioso.

La neurastenia, histerismo, debilidad, anemia y desórdenes de la nutrición, se curan con el «Dinamogénesis» de Carlos.

El cuerpo médico

que ejerce en Vichy, afirma que las aguas que manan calientes en el manantial se descomponen embotelladas, y que, a domicilio, sólo con fuentes y frías (12º) como las de «Saint-Louis», se cura de verdad el Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

Inspector.

Nuestro paisano D. Pelayo Correa Dumovich, ha sido nombrado Inspector de la séptima región, del Cuerpo de Correos, con residencia en Córdoba, de donde es Administrador principal.

Nueva remesa

Plátanos legítimos de Canarias, pollo trufado, jamón en dulce, chocolate extra. Puede tomarse una tacita de buen café en Colón. Servicio a domicilio.

La guardería rural.

La Dirección de Agricultura ha dirigido una circular á los gobernadores, comunicándoles el propósito del Gobierno respecto á acometer la organización del servicio de guardería rural, de todo punto necesario para la seguridad de los intereses agrícolas recabando de aquellas autoridades que, con ayuda de los Municipios, suministren los datos necesarios que se consignán en un estado que acompaña á la circular, y son, por términos municipales, los siguientes: superficie total de secano y regadío, número de vecinos, número de guardias existentes y cantidad que figura en el presupuesto municipal para esta atención.

Reclamado.

La benemérita de esta capital detuvo atascado en el vapor «Atlanta», á Enrique Coronado Trigayar, reclamado por el Juez Instructor de Almería, en causa que se le sigue por estafa en Huescar (Granada).

Reposición.

Según leemos en «El Heraldo de Castellón» nuestro antiguo amigo el que fué Director de este Instituto provincial D. Francisco Domenech Saez, ha sido repuesto en el cargo de Director de aquel Instituto.

La prensa de dicha capital elogia calurosamente esta disposición, tribuyendo grandes elogios, diciendo que tal reposición es un acto de justicia y que por ello está recibiendo muchas felicitaciones el ilustrado catedrático de Historia Natural.

¡Cuántos sombreros da paja se tiran por haber perdido el color! Con el empleo del «Strobin» (40 céntimos de droguerías), quedan como nuevos, pudiéndose llevar una temporada más.

Ajustes.

La Comisión Liquidadora del primer batallón del regimiento de infantería de Sevilla, ha participado al Alcalde que en la caja de dicho cuerpo se encuentran los créditos siguientes: Fernando Sastre Caballero, 270.15 pesetas.

Cristóbal López Bonavilla 335.30. Juan Ruiz Belmonte, 58.45.

Viajeros.

Después de haber estado entre nosotros breve tiempo, ha marchado á Sevilla, de cuya Audiencia Territorial ha sido nombrado Magistrado, nuestro paisano D. Manuel Ros Pérez.

—De Barcelona, á cuya capital fué de compras, regresó ayer en el tren correo, el comerciante D. Antonio Muriello.

Cancelación.

Por no haber presentado en tiempo y forma oportuna, el papel de reintegro correspondiente á los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas al registro «Segundo Guillermo Godoy», número 31.238, de Almócita y propiedad de D. José Linares Giménez, vecino de Seron, el Gobernador ha decretado la cancelación del registro mencionado.

Pleito.

Para ayer estaba señalada en la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, la vista de un pleito seguido en el Juzgado de esta capital entre D. Manuel García Campoy con Mr. H. Meermans, sobre reclamación de cantidad.

Citación.

El Juez Instructor del regimiento de infantería de Borbón, cita al mozo Antonio Ibañez Becerra que no ha comparecido á concentración, para que se presente en el plazo de 30 días.

Solicitud.

Se ha elevado al ministerio de Gracia y Justicia con informe favorable, la solicitud de traslado del juez de primera instancia de Sorbas, D. Eladio Nuño Balmaceda.

D. E. P.

Después de una penosa y larga enfermedad, ayer falleció en Almería, D. Antonio Ayuso Llopiz, persona que gozaba de muchas simpatías por sus relevantes prendas de carácter y la general estimación de cuantas personas le trataron.

Granda ha sido el golpe que ha experimentado la familia del difunto; pero á tan justo dolor, está la resignación cristiana que endulza todas las

Don Juan Pecino Domínguez, del Comercio que fué de esta ciudad, HA FALLECIDO A LOS 64 AÑOS DE EDAD. R. I. P. Sus hermanos don Manuel, doña Mercedes y doña Isabel, sus sobrinos, primos y demás parientes, SUPLICAN á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy á las 6 de la tarde. El duelo se recibe en la casa mortuoria, Obispo Orberá 26, y se despide en Belén.

amarguras y las contrariedades más intensas. ¡Dios haya acogido en su seno, el alma del finado!

Mejor es prevenir que lamentar. El que conoce las ventajas del LICOR DEL POLO, úsalo diariamente porque está seguro no padece jamás de la boca.

Farmacia Central. DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ. Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica. ALMERIA.—CALLE REAL NUM. 15 Servicio esmerado y económico.

Telegramas De nuestro servicio especial

Lotería Nacional Madrid, 21.

En el sorteo de Lotería verificado hoy, han resultado favorecidos con los premios mayores los números siguientes: Premio mayor con 160.000 pesetas, 9.891, en Madrid.

Segundo premio, con 100 mil pesetas, 3.785, en San Roque.

Tercer premio, con 40.000 pesetas, 13.863, en Palma.

Con 3.000 pesetas los números,

- 16.702 en Ronda. 2.085 en Salamanca. 31.037 en Madrid. 24.137 en Barcelona. 18.778 en Valencia. 12.820 en Córdoba. 16.380 en Málaga. 6.580 en Cervera. 2.503 en Madrid. 17.330 en Sacedón (Guadalajara) 32.824 en León. 34.215 en Valencia. 18.914 en Madrid. 1.578 en Pamplona. 8.044 en Huelva. 21.790 en Huelva. 37.939 en Antequera. 2.739 en Valencia y Dos Hermanas. 25.077 en Madrid. 21.896 en Zaragoza. 24.261 en Sevilla. 25.171 en Madrid. 14.805 en Huelva. 36.340 en Huelva. 34.977 en Cadiz. 2.867 en Barcelona. 14.126 en Sevilla. 31 en Madrid. 21.511 en Santander. 12.913 en Monforte. 19.052 en Sevilla. 26.194 en Soria. 13.429 en Tudela.

Consejo de Ministros Hoy se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey. El Sr. Canalejas informó al Monarca de la política exterior y de la que sigue España en Marruecos.

Respecto á la reunión celebrada por la Comisión de obras en Tánger no se tomó acuerdo.

El Presidente del Consejo manifestó después que conviene grandemente á los intereses de España la construcción de una carretera desde los límites de nuestras posiciones en el Rif hasta Tetuán, solucionando el conflicto de los indígenas, que están soliviantados porque se les ha hecho creer que vamos á apoderarnos de Tetuán.

Al salir el señor Canalejas del Consejo, habló con los periodistas extensamente de lo relacionado con las minas del Rif, añadiendo que el Gobierno no retrocederá un ápice y mantendrá con energía sus derechos, respetando al propio tiempo los agenos. Después manifestó, que no hay motivo alguno ni pretexto, para que surjan discordias entre unos y otros.

Ha existido, añadió, un grave conflicto, por cuestiones relacionadas con las minas citadas, pero ya se ha solucionado el estado de solivianto de los moros, gracias á la energía demostrada por España, en el mantenimiento de todos sus derechos. Manifestó también el señor Canalejas á los periodistas, que los señores Paraiso y Castro le ayudarán con toda eficacia en la penetración pacífica en Marruecos, añadiendo que ante sus ojos se muestra el horizonte despejado.

Se comentan con extraordinaria animación, las declaraciones hechas hoy á los periodistas, por el Sr. Canalejas, juzgándose en general, de gran trascendencia para el país.

Me consta de una manera positiva, que ya se ha firmado el contrato de las minas del Rif, mediante el cual alcanzaremos cuantiosos beneficios. De este modo podremos dar ocupación á 2.000 moros; manteniendo la promesa de España de no abandonarlos, en virtud del citado contrato ya firmado. Los jornales se pagarán en todas las minas en moneda española.

Hablando con los periodistas esta tarde el señor Canalejas, manifestó que el Gobierno ha estado preocupadísimo con la cuestión pendiente, pero ya el Gabinete se congratula de haber solucionado el asunto. Respecto á la carretera á Ceuta, es independiente de otras obras que se tratan de

acometer y que se realizarán por España, que tiene derechos indiscutibles para llevarlas á cabo.

Se confirma, añadió el señor Canalejas, que la Comisión de obras de Tánger, no acordó nada respecto al particular.

Conferencias.

Hoy ha celebrado el señor Canalejas dos conferencias con el general Marina, Maura y Lopez Dominguez, tratando de los asuntos palpitantes de actualidad.

Despedida

El general Marina ha estado hoy en Palacio para despedirse del Rey.

Los dos sostuvieron una larga conferencia, en la que parece que trataron de asuntos de interés de Marruecos.

Visita á Canalejas

La Comisión de harineros castellanos, ha visitado hoy al Presidente del Consejo de Ministros, rogándole que restablezca los derechos al maíz.

Prometió el jefe del Gobierno estudiar el asunto y acceder á su petición, en tanto en cuanto no se lesionen sagrados intereses.

Nueva fase

Según noticias oficiales, las negociaciones que siguen con el Vaticano, sobre el arreglo del Concordato, han entrado en una nueva fase, la cual corresponderá á un criterio más radical.

Firma del Rey

El Rey ha firmado hoy un decreto, ascendiendo á brigadier al coronel Santo Coloma. También sancionó varios destinos y otros decretos sin interés.

Una petición

Una comisión de carniceros ha visitado hoy nuevamente al Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas, reiterándole sus deseos de que se rebajen los derechos de importación que abona el ganado vacuno de la Argentina, á su introducción en España. Prometió el jefe del Gobierno á los comisionados ocuparse del asunto y resolverlo en armonía con todos los intereses.

Llegaran á una concordia

Se asegura con insistencia que han llegado á un acuerdo de los republicanos de la Unión y los radicales, mediante las promesas de los primeros de dar un puesto á los segundos en la candidatura de Madrid.

La corrida de la Prensa

La corrida de la Prensa, que se ha de celebrar en Vista Alegre, promete ser un lleno. En Madrid se anuncia para ese día una corrida de ocho Miuras con los matadores Vicente Pastor, Gallito, Segura y Bienvenida.

Misión especial

Hoy ha llegado á Madrid, el coronel Sr. Primo de Rivera, que trae para el Gobierno una misión especial, del ejército de operaciones en Melilla.

Propuestas

En breve, según noticias oficiales, se resolverán todas las propuestas de recompensas por la campaña del Rif.

Autorización

Muy en breve quedarán autorizados los taberneros para abrir sus establecimientos en domingo, concediéndoles á los patronos descanso semanal.

Otra conferencia

Ayer conferenciaron extensamente los señores Canalejas y Montero Rios.

Propósitos del Presidente del Consejo

Hablando hoy el señor Canalejas con los periodistas, di-

The United - States - England - Spain. AGENCIA GENERAL. Cumplimiento de encargos particulares, remitiendo su importe, una peseta más y sello para la contestación. Remisión de certificados, partidas de nacimiento y defunción, etc., etc. En cargos de modas y novedades á París. Además: Cobro y compra de créditos comerciales y particulares en Madrid, provincias, Gestión y resolución de asuntos, reclamaciones, etc., etc., en las oficinas del Estado, Cobro de sueldos y pensiones, Traspasos, compra y venta de establecimientos en Madrid, provincias, Arreglo de quiebras y suspensiones de pagos, Anticipos sobre mercancías, Informes comerciales, Provisión de mercancías á conventos y colegios, Entrega de encargos y mercancías á domicilio, Facilidades al Comercio é Industria para exportar á América y Marruecos. Escribir: Apartado 110, Madrid. Malaseña, 51.

Balneario de Sierra Alhambilla.—Almería. Aguas bicarbonatadas, magnesianas, ligeramente ferruginosas. TEMPERATURA: 57º. TEMPORADA OFICIAL: Desde el 15 de Abril á 15 de Junio. Estas aguas están indicadas en el Reumatismo en todas sus formas y manifestaciones, en la Gota, Litiasis úrica, Anquilosis, Fracturas, Osteitis y Periartritis, en Neurosis, como el histerismo, corea ó mal de San Vito, etc., etc., en la parálisis de causa central y periféricas, y por último, en las afecciones de la piel, en que predomina el elemento picor, en las cloroanemias, amenorrea y piamenorrea, sífilis constitucional y todos aquellos casos en que necesitamos la eficacia de sus agentes mineralizadores con los auxilios de su graduada hipertonía. El establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y con una Estufa húmeda, tan buena como la primera de España. MÉDICO DIRECTOR: Don Pedro Tena. HAY FONDA EN EL BALNEARIO

Miró Trepát y Compañía, S. en C. Contratistas, Ingenieros, Consultores, Arquitectos. BARCELONA, Pelayo, número 1.—Teléfono número 1725. Sucursales: Lealtad 13, MADRID. Gran Vía, F. B. A., VALENCIA. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA: TREPAT.

Obras públicas y particulares. Concesionarios del hormigón arrado sistema HENNEBIQUE

- Clasificación de las obras. 1.ª sección: HABITACION.—Construcción urbana y en el campo. Obras completas y mixtas de hormigón armado y materiales ordinarios. 2.ª sección: OBRAS PÚBLICAS.—Construcciones civiles, militares, marítimas y religiosas. Urbanización en general. 3.ª sección: CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS E INDUSTRIALES.—Fábricas completas, chimeneas, presas, canales, tuberías forzadas, obras de toda clase para industrias mecánicas, químicas, eléctricas y minería. 4.ª sección: ALMACENES.—Docks, cuadras y dependencias comerciales, construcciones agrícolas, etc. 5.ª sección: PUENTES.—Viaductos, pasarelas y puentes para ferrocarriles, carreteras, usos industriales, etc., metálicos, de fábrica y de hormigón armado sistema «Hennebique» (600 construidos). 6.ª sección: DEPOSITOS.—De todas capacidades para abastecimiento de agua en poblaciones, usos industriales, etc., para contener toda clase de líquidos. Silos para granos, carbones, forrajes y materias diversas. 7.ª sección: FERROCARRILES Y TRANVIAS.—Explanación, túneles, pasos, estaciones, instalación de vías, etc. 8.ª sección: CABLES ELECTRICOS.—Zanjas y tendido de cables subterráneos y aéreos con postes de madera, metálicos y en hormigón armado Hennebique, obras anexas, etc. 9.ª sección: CANALIZACIONES.—Para agua y gas, drenajes y deescalcaciones. 10.ª sección: ADOQUINADOS.—Explanación y colocación de adoquines procedentes de nuestras importantes canteras de Basalto, Pórfido y Granito. Anteproyectos y consultas gratis.

Informes: Gerónimo Lino Rodríguez.—Almería.

jo á éstos, que tiene el propósito de celebrar entrevistas con todos los personajes republicanos, pues desea que todos éstos sepan la labor que emprenderá el Gobierno en las Cortes.

Se cierra

Un despacho del Ferrol, asegura con fundamento, que en breve se clausurará el Arsenal del Ferrol, repatriándose á los obreros ingleses, hasta que se solucione el conflicto pendiente.

El Gobierno, preocupado.

Muéstrase preocupado profundamente el Gobierno por la próxima lucha electoral, pues en muchas provincias se ha roto el pacto acordado para presentar los candidatos monárquicos.

León y Castillo

El Gobierno ha llamado al Sr. León y Castillo, para que se encargue de arreglar la cuestión de Canarias.

Madrid

Hoy ha salido de Barcelona para Madrid, el eminente novelista y dramaturgo D. Benito Pérez Galdós.

Inundaciones

Un despacho de Belgrado da cuenta de que allí han ocurrido grandes inundaciones que han causado enormes destrozos.

Hasta ahora se sabe que solo se han registrado 10 víctimas.

Otra huelga Un despacho de Gijón dice que los panaderos de una fábrica de zarracina, la más importante de esta población, se han declarado en huelga.

Las demás industrias acordaron fabricar el producto, pero los obreros negáronse á trabajar, decidiendo los panaderos ir todos á la huelga.

Se ha recibido en el Centro de los carteros, una comunicación de las Sociedades de obreros de Mieres y Oviedo, ofreciendo recursos á los huelguistas, promesa que ha producido gran júbilo.

También los carreteros esperan que los agricultores les faciliten forrajes para mantener el ganado.

Cambio de visitas.

Un despacho de París dice que el Sr. Roosevelt y el Presidente de aquella República han cambiado hoy visitas.

Nota de las potencias

Confirma oficialmente la noticia, de que España ha enviado una nota á las potencias, protestando de la ingerencia que se ha tomado el Comité de obras de Tánger, en asuntos que sólo incumben única y exclusivamente á España.

PERPEN.

Libras esterlinas. COTIZACIONEN ALMERIA El 21 de Abril de 1917. PAGARON 26'85 cheque. 26'80 á 8 dtt. Salvador Romero y Hermanos. BARCELONA

SECCION RECREATIVA

CASOS Y COSAS.

En la fonda:
—¿Cómo es eso, camarero? No tienen ustedes ninguno de los platos que pido, y anuncian, sin embargo, «tres platos a elección»

El ruego de un jugador:
--Haced, Dios mío, que la suerte me sea favorable. No por mí, que no lo merezco, sino por mis pobres acreedores que tal vez tengan mujer y muchos hijos.

Receta culinaria.

Lentejas estofadas.—Expurgarlas cuidadosamente, lavarlas, y dejarla a remojo en agua durante diez ó doce horas. Ponerlas a la lumbre, en una olla de barro, mojándolas a cubrir la mitad caldo y mitad agua tibia, y agregando un trozo de tocino escaldado, dos cebollas, un ramito compuesto, dos dientes de ajo y pimienta. Tapar la olla y ponerla a fuego lento. Cuando estén bien cocidas, suprimir ramito y cebollas, y retirar el tocino para cortarlo en lonjas. Esperar las lentejas con manteca amasada, y a los pocos minutos trasladarlas a un plato caliente, para servir-

las, rodeadas de las lonjas de tocino.

Aviso útil.

Jaqueca.—Reposo en habitación oscura, silenciosa. Infusiones de naranjo, de melisa, de café en alta dosis con cebada. Lociones vinagradas ó etéreas; compresas de agua fría con alcohol de menta. Aplicar y mantener sujeta en cada sien la mitad de un limón. Aspirar alcanfor en polvo, á modo de rapé; locionar el cráneo con agua sedativa, ó rodear el cuello con un paño empapado en la misma.

Cuento.

Cantivó un moro á un gangoso; y él, bien ó mal, como pudo, se fingió en la nave mudo, por no hacer dificultoso su rescate: de manera que, cuando el moro le vió defectuoso, lo vendió muy barato. Estando fuera del bajel: «Moro (decía), no soy mudo, hablar no ignoro.» A quien, oyéndole el moro, de esta suerte respondía: —Tú fuiste gran mentecato en fingir aquí el callar; porque, si te oyera hablar, aun te diera más barato.

Juzgado municipal.

Día 21.
Nacimientos.
Francisca Torres Lopez, Rosa Garcia Mesas, Bernarda Padilla Roldan y Maria del Carmen Montoya Ramirez.
Defunciones.
Francisco Navarro Hernandez é Isabel Tortosa Gonzalez.
Casamientos.
Ninguno.
Movimiento marítimo
Día 21.
Buques entrados.
Vapor «Andalucía», de Málaga. Idem «Alcira», de idem.
Despachados.
Vapor «Francoll», para Orán.

Idem «Alcira», para Cartagena. Idem «Andalucía», para idem.

Café nervino medicinal del Doctor Morales.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vales del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas 39, Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas Perez.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. TES TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATE

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.

TES TAPIOCAS

Servicio directo sin escala



entre Barcelona y Almería por el vapor Velarde

Salidas de BARCELONA para Almería: 5, 15 y 25 de cada mes. Salidas de ALMERIA para Melilla: 8, 18 y 28 de cada mes. Salidas de Melilla para ALMERIA y Barcelona, los días 9, 19 y 29 de cada mes. Salida de ALMERIA para Barcelona, los días 10, 20 y 30. Admite viajeros y mercancías entre os indicados puntos.

Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20. Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos en liquidación. Consignatario en Melilla: D. Samuel Jh. Salama.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa. Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á os Sras. viajeros que lo soliciten.

Balneario de TOLOX.

(Provincia de Málaga) Manantial azoado y radio activo. Cura las enfermedades de las vias respiratorias. Especial para los catarrosos. No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosos. Se recomienda la fonda del campo por higiene y por la proximidad al Balneario.

Pídanse folletos de los baños á su propietario D. Manuel del Rio Comitre, en Tolox. Temporadas oficiales: Del 1.º de Mayo al 30 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Solución Benedicto DE GLICERO FOSFATO DE CAL Creosotal CON

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosas, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias. Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sola.—En Huércal Overa N. Jimenez.—Séñ. Luis Sanchez.

Se venden

programas con preguntas y respuestas, para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas. En esta imprenta informarán.

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO
Intimación: Este atento el público, muy atento á las falsificaciones en todas partes se intenta imitar este soberano remedio en daño de la salud y de mi nombre Ernesto Pagliano. — Mi producto está garantido por mi marca de fábrica en azul, rojo y oro que cierra mis frascos y cajitas. Sin tal marca es menester rechazarlo porque es una dañosa imitación.

Nuevos tratamientos por el RADIO en múltiples dolencias incurables hasta hoy
Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma. Otras, leves é inofensivas, como los angiomias, neovus, queloides, manchas pigmentarias, cicatrices, vello, etc, pero todas igualmente inexpugnables, con desesperante rebeldía á todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las SALES DE RADIO, que con sus maravillosas é inagotables RADIACIONES funden ó transforman las lesiones lenta y progresivamente, sin dejar huellas apreciables y sin el más leve dolor.

Vale REGALO
Enviando este vale puede obtenerse los timbres de cauchouc al precio que se indica á continuación:
Caja bolsillo con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas... 1,50
Lapicero cuatro usos ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre... 2,00
Fechadores valederos por 10 años... 2,00
Sello sobre montura niquelada y zango de madera barnizada, una línea hasta 5 centímetros largo... 1,00
Con dos líneas... 1,50
Cada línea más... 0,25
Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantástica hasta 15 centímetros cuadrados... 3,00
De 16 á 20 centímetros cuadrados... 3,50
Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc. etc.
Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo.
Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mútuo ó sellos de 15 céntimos á

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotal
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más efíoz las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portuga
46 años de existencia.
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio
Subdirectores en Almería, Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

Se vende un piano en buen estado y en precio económico. En esta imprenta informarán. Profesor BROCCA

LA BOPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER
LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.
LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

MATIAS LOPEZ
CHOCOLATES Y DULCES
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafes, Dulces y Bombones son la especialidad de esta casa. Pedidlos en todos los establecimientos ultramarinos y confiterías de España
Fábricas: MADRID Y ESCORIAL.
DEPOSITOS
Montera, núm. 25, Madrid. Boteros, núm. 22, Sevilla. Place de la Madeleine, núm. 21 París. Mantas, núm. 62, Lima. A. Cristóbal, Buenos Aires. Emilio Lahaesa, Tánger. Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona. Obrapia, núm. 53, Habana. Uruguay, núm. 81, Montevideo. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife. La Extremeña, Manila.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA
Del doctor Delgado cura padecimientos del estómago
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen males digestivos sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.

Colegio de San Francisco de 1.ª enseñanza, FUNDADO EN ENERO DE 1891. Director-fundador Don Francisco Simó Izquierdo. El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia. HONORARIOS MÓDICOS. Sócrates, 1, Almería.

CORSETERA. Juana Navarro Aguilar
Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el despenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombiligo; tñimos adelantos. Se vende el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42

La Económica
LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO.
Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., á precios sin competencia. Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero. Suscripción á toda clase de obras. Importantes regalos á los suscriptores y compradores. Calle Conde Ojalla núm. 10, en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco).

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las enfermedades secretas. Cuentan 40 años de éxito y son asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas, 55, Madrid. En Almería farmacia de Vivas Perez. Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.